



PODER LEGISLATIVO  
LEY N° 2.254

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, TESORO NACIONAL Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO DE LA AVIACION NAVAL.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

**Artículo 1°.-** Amplíase la estimación de los ingresos de la Administración Central, Tesoro Nacional y Ministerio de Defensa Nacional - Comando de la Aviación Naval, por la suma de G. 657.581.820 (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veinte), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

**Artículo 2°.-** Apruébase la ampliación del crédito presupuestario por la suma de G. 657.581.820 (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veinte), que será afectada al Presupuesto 2003 del Ministerio de Defensa Nacional - Comando de la Aviación Naval, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

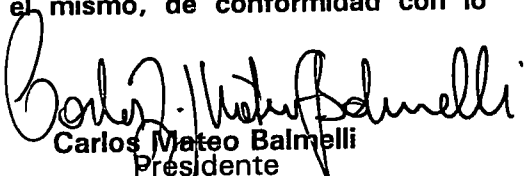
**Artículo 3°.-** Exceptúase los Artículos 6° y 30 de la Ley N° 2061/2002, para lo establecido en la presente Ley.

**Artículo 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

  
Benjamín Maciel Pasotti  
Presidente  
H. Cámara de Diputados

  
Raúl Adolfo Sánchez  
Secretario Parlamentario

  
Carlos Mateo Balmelli  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

  
Miriña Vergara de Franco  
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 13 de octubre de 2003.-

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

  
Nicanor Duarte Frutos

  
Dionisio Borda  
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.254

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, TESORO NACIONAL Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO DE LA AVIACION NAVAL.

ANEXO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
					DISMINUCION	AUMENTO	
<b>17-01 TESORO NACIONAL</b>							
100	INGRESOS CORRIENTES						
180	OTROS RECURSOS CORRIENTES						
191	OTROS RECURSOS						
9	VIARIOS	0	0	0	0	657,581,820	657,581,820
<b>TOTAL</b>		0	0	0	0	657,581,820	657,581,820

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
					DISMINUCION	AUMENTO	
<b>12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>							
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
10	RECURSOS DEL TESORO	278,699,924,873	0	278,699,924,873	0	657,581,820	279,357,506,693
<b>TOTAL</b>		278,699,924,873	0	278,699,924,873	0	657,581,820	279,357,506,693

12-05-1-240-00-00

ENTIDAD : 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 TIPO DE PRESUP. : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES  
 PROGRAMA : 240 COMANDO DE AVIACION NAVAL  
 UNIDAD RESP. : 240 COMANDO DE AVIACION NAVAL

CÓDIGO				CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
550	10	001	11	ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARE	0	0	0	0	657,581,820	657,581,820
				<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	657,581,820	657,581,820
				<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	657,581,820	657,581,820

Handwritten signature and initials, possibly 'Ra' and 'CB'.

Handwritten initials 'CaB'.